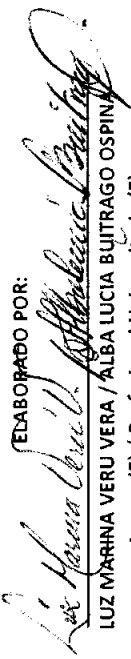


INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO					Seguimiento No.	94
SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría a la Constitución de Grupos y Equipos Internos de Trabajo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo					
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	JULIO	DE:	2017			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría a la Constitución de Grupos y Equipos Internos de Trabajo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con corte a julio de 2017.					
ALCANCE DEL INFORME:	Aplica al Plan de Mejoramiento formulado por el Grupo de Talento Humano para subsanar las observaciones contenidas en el informe de Auditoría OCI-049-2016					
PROCESO:	Gestión del Talento Humano	ARTICULACION CON EL MECI:		Módulo Control de Planeación y Gestión, Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Modelo de Operación por Procesos.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 489 de 1998, artículo 115, concepto del Consejo de Estado No. 2030 del 29 de octubre de 2010 Exp. 11001-03- 06-000-2010-00093-00(2030) M.P. A. Decreto 229 de 2016, Decreto 2489 de 2006, Decreto 210 de 2003, Decreto 229 de 2016.					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Comunicaciones a través de memorando electrónico, con el Grupo de Talento Humano.	
Documentos soportes		X			Correo Electrónico de solicitud de avance o cumplimiento de las acciones de mejora y memorando electrónico de respuesta.	
Confirmación de información con la dependencia				X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X				
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X				

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO		Seguimiento No.	94
Desarrollo del Seguimiento:	Se envió correo electrónico el 25 de julio, solicitando el envío de los soportes documentales que dieran cuenta del cumplimiento de las acciones con fecha de finalización julio 30 de 2017. Se anexó matriz del plan de mejoramiento formulado, donde se resaltando dichas acciones en color amarillo.		
	Mediante memorando GDTH-2017-000690 de julio 28, el Grupo de Talento Humano solicitó ampliación del plazo para el cumplimiento de la acciones de mejora, debido a la complejidad del tema que se aborda y por diferencias de opiniones entre las áreas, agregando que entregarán la totalidad de la información,el día viernes 15 de Septiembre de 2017.		
	Dicha solicitud fue atendida por la Oficina de Control Interno mediante memorando ODCI-2017-000179 de julio 28, informándole al Grupo de Talento Humano, sobre la aceptación del plazo para el cumplimiento de las acciones de mejora el 15 de septiembre de 2017.		
	No. Observaciones:		
ELABORADO POR:  LUZ MARINA VERU VERA / ALBA LUCIA BUITRAGO OSPINA Asesor (E) / Profesional Universitario (E)		APROBADO POR:  DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno	
		FECHA DE APROBACION: Julio 31 de 2017	